

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION PROFESIONAL SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE COLEGIOS NACIONALES E INSTITUCIONES ESCOLARES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 22 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Sindical de Funcionarios del Servicio de Colegios Nacionales e Instituciones Escolares del Ayuntamiento de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Madrid, funcionarios adscritos a los Colegios Nacionales y demás Instituciones escolares del Ayuntamiento de Madrid, siendo los firmantes del acta de constitución don Santiago Nieto y don Julián Orgaz.

FEDERACION DE LA ENSEÑANZA DEL SINDICATO UNITARIO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce treinta horas del día 21 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de la Enseñanza del Sindicato Unitario», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, integrado inicialmente por el Sindicato Unitario de Enseñanza de Madrid, Sindicato Unitario de Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, Sindicato Unitario de Enseñanza de Navarra, Sindicato Unitario de Enseñanza de Cáceres, Sindicato Unitario de Enseñanza de Murcia, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Amparo Nieto Sánchez, doña Lourdes Sábada y don Victoriano Durán Moreno.

ASOCIACION PROFESIONAL INDEPENDIENTE DE ADMINISTRACION LOCAL DE CASTELLON

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 21 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Independiente de Administración Local de Castellón», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón de la Plana, tanto en activo como no, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Moliner Grangel, don Miguel Fabregat Sos, don Arcadio Gil Vidal y otros.

SINDICATO NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE COMUNICACIONES DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del

Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 21 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos correspondientes a los siguientes Sindicatos, integrados en el «Sindicato Nacional de Correos y Telégrafos de la Federación Nacional de Comunicaciones de la Unión General de Trabajadores (UGT)»: Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Baleares, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Jaén, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Salamanca, Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Zaragoza, Sindicato Local de Correos y Telégrafos de Alcoy, cuyos ámbitos son: Territorial, provincia mencionada en la denominación; profesional, trabajadores de Correos y Telégrafos, que reúnan la condición de funcionarios públicos o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes de las actas de constitución don Antonio Gelabert Rebassa, don José María de la Torre-Colmenero, don Hipólito Sánchez Vicente, don José Alvarez Grasa y don Antonio Cortés Gadea.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Heinrich Aulbach, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 5 de abril de 1978, al conocer del expediente número 227-230 y 269/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el 7.º artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilícita de estupefacientes, valorados en 148.750 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Heinrich Aulbach.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Agravante 8.ª, artículo 18, por reincidencia en la comisión de hechos análogos.

4.º Imponer la multa siguiente: 799.665 pesetas equivalentes al 534 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso del estupefaciente aprehendido, en aplicación artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo, Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 548

pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.108-E.

Desconociéndose el actual paradero de doña Elisabeth Bedacht de Virto y don Silverio Virto Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Cervantes, 47, 1.º A, ambos, se les hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico Administrativo Central, en su sesión de Pleno, de fecha 28 de abril de 1978, al conocer del recurso formulado en el expediente instruido por aprehensión de un vehículo automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«La Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico Administrativo Central fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por don José Manuel Barturen Palacios, contra el fallo dictado el 26 de mayo de 1978 por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno, de Madrid, en su expediente número 297/74, acuerda desestimar el recurso y confirmar, en su consecuencia, el fallo recurrido.»

Asimismo se les comunica que, contra el expresado fallo, pueden recurrir en vía contencioso-administrativa, ante la Audiencia Territorial en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—P., el Secretario del Tribunal.—7.262-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Gero Seller, con último domicilio conocido en Marbella, edificio La Residencia, urbanización Las Chapas, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 11 de julio de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 133/78, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económi-

co-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Málaga, 2 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—8.222-E.

Desconociéndose el actual paradero del señor Hoeglun, con último domicilio conocido en Noruega, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 11 de julio de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 120/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Málaga, 2 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—8.223-E.

Desconociéndose el actual paradero de Richard Erlebach, con último domicilio conocido en 8984 Riezlern-Kleinwalsertal-Vorarlberg (Austria), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 11 de julio de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 120/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Málaga, 2 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—8.224-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 4, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplazamiento: Guijo de Santa Bárbara.

Número de transformadores: Uno.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA. a 100 KVA.
Relación de transformación: 13.200/220-127 V.
Presupuesto: 41.000 pesetas.
Finalidad: Aumento de potencia de 50 KVA. a 100 KVA. en el C. T. de Guijo de Santa Bárbara.
Referencia del expediente: AT. 512.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.192-B.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 23.182-R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Rabanal de Luna (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en el sector.

d) Características principales: Una red aérea de distribución en baja tensión (380-220 V.), con conductores desnudos de aluminio homogéneo, aisladores de vidrio y apoyos de madera de pino, para la distribución de energía eléctrica en la localidad de Rabanal de Luna (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuestos: 624.267 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 8 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzo.—4.116-B.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública (expediente 23.161-R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Susaño (León).

c) Finalidad de la instalación: Suminis-

trar energía eléctrica a la localidad de Susaño.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 15 KV., con conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA-30), aisladores de vidrio «Arvi-22» y postes de madera tratada, de nueva metros de altura, otros de hormigón armado y torres metálicas de celosía, con origen en el centro de transformación de Unión Eléctrica, S. A., de El Puento, con una longitud de 4.512 metros, discurriendo por los términos de Páramo del Sil en sus anejos de El Puento, El Hóspital y de Palacios del Sil, en los de Carbón del Sil y Susaño, donde finalizará en el G. T. de dicho pueblo, cruzando líneas eléctricas a 33 KV., pistas de acceso a pueblos y minas, línea de baldes de carbón y río Valdeplado.

De esta línea partirán las derivaciones de Anllares (apoyo 55), Hospital (A-56) y Carbón (A-75).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.513.950 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 8 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzo.—4.118-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Jefatura del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación molino de piensos particular

Peticionario: Don Juan Ruiz Funes.
Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos privado.

Localidad del emplazamiento: Santiago de Calatrava.

Capital: 130.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que, los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 3 de junio de 1978.—El Jefe provincial, Roberto Guirado Pérez.—4.114-B.

Peticionario: Don José Lara Ruiz.
Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos privado.

Localidad del emplazamiento: Fuensanta de Martos (Jaén).

Capital: 318.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que, los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 3 de junio de 1978.—El Jefe provincial, Roberto Guirado Pérez.—4.115-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la cotización oficial («Sociedad Anónima Cros»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 6.581.503 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.581.504 al 13.163.006, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Anónima Cros», mediante escritura pública del 14 de octubre de 1977.

El Código que surtirá efecto para esta emisión es:

Valor: «Sociedad Anónima Cros».
Código: B. E.: 12.514.007.
Numeración: Del 6.581.504 al 13.163.006.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y compensación (Decreto 1128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 31 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—8.507-C.

BANCO DE ESPAÑA

7.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 6 por 100, emisión de 24 de junio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 6 por 100, emisión 24-6-1971. Fecha del sorteo: 24 de mayo de 1978. Reembolsados a la par

| Número obtenido por extracción de bolas | Numeración de los títulos que deben ser amortizados | Número de títulos |
|---|---|-------------------|
| A | | |
| 10 | 12.151 a 13.500 | 1.350 |
| B | | |
| 5 | 1.641 a 2.050 | 410 |
| C | | |
| 5 | 30.321 a 40.150 | 9.830 |

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 24 de junio de 1978, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 24 de diciembre de 1978 y siguientes.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, Francisco Alfonso Pellico Alemán.—7.265-E

BANCO GUIPUZCOANO

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a cuenta de los beneficios del actual ejercicio un dividendo que representa, una vez deducido el impuesto a cargo del accionista, un

importe neto de 25 pesetas para cada una de las acciones números 1 a 3.361.832 que constituyen el capital social.

El pago se efectuará a partir del 1 de julio próximo, en esta oficina central y en todas las sucursales del Banco.

San Sebastián, 24 de junio de 1978.—El Secretario general.—2.828-D.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del extracto de inscripción número 3.944, comprensivo de 50 acciones de «Banco Comercial Español, S. A.», números 515.712 al 515.761, expedido a favor de don José Arans Borrell y doña Rosa María Pujol Clapes.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, sin reclamación de terceros, quedará anulado dicho extracto y se expedirá duplicado del mismo, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de junio de 1978.—6.530-C.

ARARGON, S. A.

BILBAO-11

Plaza Sagrado Corazón, 5, octavo

Balance al 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO | | PASIVO | |
|------------------------|----------------|------------------|----------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Tesorería | 4.888.734,75 | Capital | 200.000.000,00 |
| Cartera de valores | 209.302.656,99 | Reserva legal | 2.828.551,00 |
| Deudores | 206.525,58 | Fondo f. valores | 5.253.102,01 |
| Gastos de constitución | 463.308,90 | Resultados | 6.124.185,40 |
| | | Acreeedores | 658.591,78 |
| | | Diversas | 1.787,00 |
| | 214.662.227,20 | | 214.662.227,20 |

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

| Pesetas | | Pesetas | |
|-----------------------|--------------|------------|--------------|
| Gastos generales | 705.881,15 | Dividendos | 4.814.248,99 |
| Amortizaciones | 2.282.118,10 | | |
| Intereses bancarios | 277,20 | | |
| Pérdida venta valores | 1.925.972,54 | | |
| | 4.914.248,99 | | 4.914.248,99 |

Valores en Cartera al 31 de diciembre de 1977

| Clase de valor | Número de acciones |
|--------------------------|--------------------|
| Hidroeléctrica Española | 3.762 |
| Iberduero | 18.475 |
| Unión Eléctrica Española | 15.272 |
| Banco Atlántico | 500 |
| Banco Central | 10.078 |
| Banco Guipuzcoano | 6.985 |
| Banco Bilbao | 12.751 |
| Banco Santander | 2.140 |
| Banco de Vizcaya | 9.553 |
| Banco Popular | 10.047 |
| Banco Hispano Americano | 11.730 |
| Banca Mas Sardá | 4.167 |
| Financiera de Títulos | 1 |

Bilbao, 15 de abril de 1978.—«Arargón, S. A.»—P. P., Pedro Eizaguirre Garañagoitia. 5.708-C.

PROMOCIONES PUIG CAMPANA, S. A.

Se convoca a sus accionistas a Junta general para el día 13 de julio de 1978, a las once horas, en los bajos de Torre Ski, playa Albir, Altea (provincia de Alicante), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Exposición del estado de los asuntos sociales y en particular de la gestión para que el señor Doeringhaus devuelva a la Compañía la documentación social que detenta.
- 3.º Presentación de cuentas del último ejercicio.
- 4.º Actuación en orden a la regularización fiscal de la Compañía y su aprobación, si procede.
- 5.º Ratificación de la actual composición del Consejo y concesión al Presidente de las facultades consignadas en los apartados E), F), H), I) y K) del artículo 29 de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El estado de cuentas y sus comprobantes estarán a disposición de los señores socios en el despacho social a partir de hoy.

Altea, 17 de junio de 1978.—2.978-D.

TERRACOTA, S. A.

ALMAZORA (CASTELLON)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar (D. M.) en los locales de la fábrica, Ptda. Ramonet, sin número, Almazora (Castellón), el próximo día 28 de junio de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Almazora, 24 de mayo de 1978.—El Presidente.—8.800-C.

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

(Regularizado según Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Inmovilizado | 12.325.383.018,10 | Capital y reservas | 2.005.238.911,40 |
| Existencias | 12.265.387.048,12 | Provisiones | 39.844.101,20 |
| Deudores | 3.439.459.550,78 | Deudas a plazo largo y medio... | 12.345.755.066,00 |
| Cuentas financieras | 871.321.395,08 | Deudas a plazo corto | 14.720.103.249,15 |
| Ajustes por periodificación ... | 134.481.375,11 | Ajustes por periodificación ... | 285.565.175,43 |
| Resultados | 570.512.117,99 | | |
| Total Activo | 29.406.504.503,18 | Total Pasivo | 29.406.504.503,18 |
| Cuentas de orden | 1.743.980.149,06 | Cuentas de orden | 1.743.980.149,06 |

Pérdidas y Ganancias

| DEBE | | HABER | |
|--|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Explotación | 563.857.495,32 | Pérdida neta total | 570.512.117,99 |
| Resultados extraordinarios | 1.695.245,87 | | |
| Resultados de la cartera de valores | 4.959.377,00 | | |
| Total | 570.512.117,99 | Total | 570.512.117,99 |

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Director financiero, Jesús R. Picos López.—Visto bueno: El Presidente ejecutivo, Roberto Berga Méndez.—8.356-C.

PEÑACUATRO, S. A.

POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Jesús Gil González, 29

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 1978, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Propuesta de ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vales Sanz.—8.913-C.

GOFEBEL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social,

en Los Cristianos (Arona), avenida del Generalísimo Franco, 17, el día 20 de julio del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, 21, a las veinte horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Adopción de acuerdo sobre la disolución de la Sociedad y, en su caso, sobre su liquidación, y nombramiento de las personas que han de desempeñar el cargo de liquidadores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Los Cristianos (Arona-Tenerife), doce de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Administrador Director Gerente.—2.974-D.

CONSERVAS TORRES, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión de fecha 19 de mayo de 1978 acordó reducir la cifra de capital social en un millón de pesetas (1.000.000), mediante la adjudicación a los accionistas de la Sociedad de inmuebles propiedad de la misma valorados en la indicada cifra que no se utilizan en la explotación del negocio que constituye

el objeto social, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Calahorra (Logroño), 24 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Torres Cascante.—2.387-D. 1.ª 26-6-1978

FUNDICIONES Y TALLERES MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión se reembolsarán a la par, por amortización, con deducción de impuestos, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir del 1 de julio de 1978, 1.400 obligaciones, emisión julio de 1963, números:

- 1.501 - 1.600, 3.201 - 3.300, 7.501 - 7.600, 8.301 - 8.400, 13.101 - 13.200, 15.701 - 15.800, 16.301 - 16.400, 18.501 - 18.600, 21.001 - 21.100, 22.401 - 22.500, 22.801 - 22.900, 23.801 - 23.900, 24.001 - 24.100, 27.201 - 27.300

Madrid, 27 de mayo de 1978.—5.939-C.

INMOBILIARIA AMIGO, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 9 de mayo de 1978:

| | Pesetas |
|--|---------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 131.902,56 |
| Accionistas | 2.475.000,00 |
| Total Activo | 2.606.902,56 |
| Pasivo: | |
| Capital | 2.400.000,00 |
| Impuestos y gastos liquidación | 129.875,00 |
| Pérdidas y ganancias anteriores | 77.027,56 |
| Total Pasivo | 2.606.902,56 |

Barcelona, 10 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Nilo Tusquets de Cabriol.—5.985-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).